

Guayaquil, abril 28 de 1999

Señores
Accionistas de PANDI S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de PANDI S.A., presento a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1998, de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías; como sigue:

- A.** La compañía inició sus operaciones en Diciembre/98.
- B.** Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- C.** La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son idóneos.
- D.** Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- E.** Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- F.** Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,


Econ. Nicanor Moscoso Pezo

30 ABR 1999

